

Unidad Organizativa	Departamento	Código de documento	<i>Tipo</i>	Seguridad	Página
ITM GLOBAL	Dirección General	ITMG.DG.PO.001.R2.	Política	Público	1 de 1
Elaborado, revisado y aprobado por:		Fecha de impresión		<i>Estado</i>	Revisión
Director General		2024-03-20		Aprobado	2

POLÍTICA INTEGRADA DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL

El Director General de I.T.M., Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicaciones, S.L.U., Instalación Técnica, Montajes, Seguridad, S.L., y Enertec Control, S.L., como representante de la alta dirección y de la dirección estratégica, establece, implementa y mantiene esta política. Para ello, dispone del apoyo de nuestro Comité de Calidad y Medio Ambiente. Esta política es impulsada por la dirección estratégica, es apropiada a las sociedades indicadas, por la naturaleza de nuestros CLIENTES, por nuestro contexto y por la magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades. Además, es apropiada al propósito de estas sociedades, como es diseñar, ejecutar y mantener, para nuestros CLIENTES y a largo plazo, instalaciones de telecomunicaciones, de detección y protección contra incendios, de seguridad electrónica, CCTV y controles de acceso; instalaciones térmicas de edificios, de calefacción, ventilación, extracción, frigoríficas, sanitarias; instalaciones de gas, eléctricas de alta / baja tensión; obras de construcción y de gestión energética de edificios, su instrumentación y control, cumpliendo rigurosamente todos los acuerdos contractuales a precio competitivo y con total satisfacción de nuestros CLIENTES. Este propósito se detalla en los alcances de nuestros certificados UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001.

Por lo anterior, manifiesto como clave para la eficacia de sus procesos, que esta política, conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 e UNE-EN ISO 14001:2015, forme parte de sus procesos de negocio y de la estructura de gestión global de todas y cada una de ellas. Así, declaro que nos comprometemos a cumplir los requisitos aplicables en ambas normas y, específicamente, nos comprometemos a:

- 1. Utilizar las normas de calidad, medioambientales y de seguridad de la información como pilares de los procesos de negocio e implantar efectivamente los procedimientos derivados parar motor del negocio.
- 2. Identificar claramente los riesgos de los procesos mediante técnicas cualitativas y cuantitativas para que la alta dirección decida coherentemente con el valor de riesgo resultante y asumible.
- 3. Mejorar continuamente la calidad y aspectos ambientales de nuestros diseños, instalaciones y mantenimientos, con especial atención a procesos de apoyo de almacén y compras.
- 4. Cumplir rigurosamente los acuerdos contractuales, los requisitos los legales, reglamentarios aplicables a nuestras actividades y otros requisitos que suscribamos.
- 5. Cumplir procedimientos e instrucciones internas, tanto en nuestra sede central como en obras.
- 6. Controlar rigurosamente potenciales emisiones de gases que contribuyan negativamente al calentamiento global y potenciales vertidos a la red de aguas o cauces fluviales.
- 7. Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, usar sosteniblemente los recursos disponibles para nuestras actividades y cumplir otros compromisos específicos pertinentes a nuestro contexto.
- 8. Mejora continuamente el sistema de gestión ambiental y de calidad,
- 9. Desarrollar un sistema integrado eficaz y eficiente, que evite sobrecargas burocráticas.
- 10. Desplegar internamente la documentación y requisitos de ambos sistemas, para su conocimiento, entendimiento y mejor cumplimiento.

Emitiendo, difundiendo y cumpliendo esta política, creamos un marco de referencia para establecer objetivos de calidad y ambientales. Favorecemos la mejora de procesos, productos y servicios. Por tanto, aumentamos la confianza de CLIENTES y de otras partes interesadas, incluyendo las Administraciones. Simultáneamente, favorecemos una mejora interna, cuyo conocimiento y lecciones aprendidas revertirán positivamente en el resto de las empresas del grupo ITM GLOBAL.

Esta política se mantendrá como información documentada, estará disponible para las partes interesadas, será comunicada internamente y entendida. El desarrollo, medición y mejora continua de procesos requiere establecer objetivos, indicadores y recursos. Por tanto:

- Establecemos objetivos medibles anuales de calidad y ambientales, enmarcados en planes de calidad y ambientales.
- 2. Asignaremos recursos económicos y humanos, indicados en los anteriores, para consecución de objetivos, mantenimiento de certificaciones, cumplimiento legal y del resto de requisitos de las normas.
- 3. Estableceremos recursos organizativos, como reuniónes documentadas en actas, para mantenimiento de procesos y procedimientos, seguimiento de objetivos, indicadores y aspectos ambientales. Seguimiento de proyectos, obras, instalaciones. Mantenimiento de la calidad metrológica de instrumentos de seguimiento y medición. Mantenimiento de infraestructuras, tratamiento de incidentes y no conformidades. Seguimiento de homologaciones, ROLECE, atención a requerimientos o notificaciones legales de las Administraciones. Seguimiento operacional de obras y de los residuos generados. Respuesta a potenciales reclamaciones de CLIENTES y medida de su satisfacción.

El Director General

(firma electrónica)